Asunción, 27 de setiembre de 2024

NOTA UOC Nº 442/2024

Señor
Dr. Agustín Encina Pérez, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)
Estados Unidos Nº 961 c/ Tte. Fariña – Tel.: 415 4000.-
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en el marco de la comunicación del Contrato N° 18/2024, y la Adenda N° 1, suscritos con la firma **CONSERMAR MULTISERVICIOS DE MARIELA CAROLINA MOLAS SAMUDIO** en el marco de la *LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 11/2023 "SERVICIOS DE LIMPIEZA PARA SEDES DEL SERVICIO NACIONAL DE PROMOCIÓN PROFESIONAL – PLURIANUAL - AD REFERENDUM 2024" - ID N° 428.401*, a fin de responder la observación realizada:

Tema: INCONSISTENCIAS

Sección: Documentos del SICP

Situación: Inconsistencias

Descripción: Se indica a la convocante que se verifican inconsistencias en los documentos/SICP.

Comentario: Observamos que se ha remitido la ejecución del proveedor POTI, recordamos a la convocante que la reevaluación deberá ser por el saldo no ejecutado del proveedor anterior no así por el total adjudicado.

Respuesta: Se remite Resolución SNPP N° 433/2024 y la Adenda N° 1 al Contrato N° 18/2024.

Sin otro particular, le saludo muy atentamente.

ABG. MONICA OSORIO
Directora Interina
Unidad Operativa de Contrataciones